SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

2005 OCT 18 AM 11:58

RECIBIDO

Srs.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones. -
En conformidad con las Instrucciones de la Compañiia Insular de Transporte " CITRAN S.A", con el mayor respeto y consideración comparezco ante Ustedes y digo:

1. - Que, acompaño a la presente Oficio dirigido a vuestra prestigiosa Institución que con fecha 13 de Octubre de 2005, informan a Ustedes, la Cesión de Derechos y Acciones que hace el señor JOSE ANTONIO FREIRE CARRION a favor del señor ROBERTO IVAN AGUILAR MURILLO y que para mejor información de su parte estamos anexando fotocopia de esta Escritura. -

2. - Hecho que sea, os rogamos se sirvan exterdernos un Certificado actualizado de la nómina completa y sus respectivos valores de los Socios-Accionistas de la COMPAÑIA INSULAR DE TRANSPORTE " CITRAN S.A", GRACIAS. -

Nos repetimos de Ustedes,
Guayaquil, a 18 de Octubre de 2005.

Muy Atentamente,
p/. Lic. ENRIQUE TORRES LANDIVAR,
Presidente.

KLEBER TORRES MERA
ABOGADO
Reg. No. 2518

Aguilar

**Superintendencia de Compañías**
**Guayaquil**

**Visitenos en:** **www.supercias.gov.ec**

Fecha:

18/OCT/2005 11:57:25 Usu: carmenmg

Remitente: No. Trámite: 27493 - 0

TORRES MERA KLEBER AB.

Razón social: Expediente: 75659

COMPANIA INSULAR DE TRANSPORTE CITRAN S A

Asunto:

COMUNICA TRANSFERENCIA DE ACCIONES Y SOLICITA NOMINA

| | |
|---|---|
| **Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =** | **44** |

"CITRAN S.A."
Santa Cruz - Galápagos - Ecuador

# Compañía Insular de Transporte
# "CITRAN S.A."

Santa Cruz - Galápagos - Ecuador
Teléfono: 2527-147

Exp. 76659

Puerto Ayora, Octubre 13 del 2005

Señor:
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-**
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Lcdo. Enrique Torres Landivar, en mi calidad de Representante legal y Presidente de la Compañía Insular de Transportes "CITRAN S.A.", a usted con el debido respeto comparezco y digo:

Que con fecha 13 de Octubre del presente año, he registrado en el Libro de Acciones y Accionistas, la transferencia total de sus acciones que hace el señor José Antonio Freire Carrión, a favor del señor Roberto Iván Aguilar Murillo.

La nacionalidad tanto del cedente como del cesionario son ecuatorianos.

Particular que comunico a usted para los fines de ley.

Sr. José Antonio Freire Carrión C.I. # 200004034-1
Sr. Roberto Iván Aguilar Murillo C.I. # 091011924-7

Atentamente,

Lcdo. Enrique Torres
PRESIDENTE

COMPAÑIA INSULAR DE TRANSPORTE
CITRAN S.A.
SANTA CRUZ - GALAPAGOS

ESCRITURA DE CESION DE DERECHOS QUE OTORGA EL SEÑOR JOSE ANTONIO FREIRE CARRION A FAVOR DEL SEÑOR ROBERTO IVAN AGUILAR.-

En Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, República del Ecuador, a diecinueve de agosto del año dos mil cinco, ante mí, ABOGADO MARCO MONTALVO ESPINEL, Notario de Santa Cruz, comparecen a la celebracion del presente instrumento, por una parte, el señor JOSE ANTONIO FREIRE CARRION, divorciado, chofer, y por otra parte el señor ROBERTO IVAN AGUILAR MURILLO, **divorciado, chofer:** Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocer personalmente en este acto doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente.-**MINUTA.- SEÑOR NOTARIO.**- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste una Cesión de Derechos, la tenor siguiente.- **PRIMERA.- INTERVINIENTES.**- Concurren a la inscripción del presente instrumento, por una parte, el señor JOSE ANTONIO FREIRE CARRION, por sus propios derechos a quien en adelante y para efectos del presente instrumento se le podrá denominar como el "CEDENTE", y por otra parte, el señor ROBERTO IVAN AGUILAR MURILLO, a quien en adelante se le podrá denominar como El Cesionario.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- El señor JOSE ANTONIO FREIRE CARRION, es socio de la Compañía de Transportes CITRAN.- **TERCERA.- CESION DE DERECHOS.-** Con Los antecedentes expuestos el señor JOSE ANTONIO FREIRE CARRION, tiene a bien en ceder los derechos y acciones que posee en la mencionada

Compañía de Transporte CITRAN; a favor del señor ROBERTO IVAN AGUILAR MURILLO.- **CUARTA.- PRECIO**- la presente transacción se lo realiza a titulo oneroso por la suma de seis mil dólares.- **CUARTA ACEPTACION.-** Los comparecientes aceptan el contenido de las cláusulas establecidas en el presente instrumento.- **QUINTA GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura correrán por cuenta del Cesionario.- Agregue Usted señor Notario, las demás clausulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- Firmado) Abogada Gladys Pareja Castro.- Registro número cuatro mil novecientos quince. Colegio de Abogados del Guayas.- En consecuencia los otorgantes se ratifican en el contenido de la minuta inserta.- Leida esta Escritura de principio a fin en alta voz a los comparecientes, por mi el Notario, estos se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual do Fe.-

JOSE ANTONIO FREIRE CARRION

C.C.20-0004034-1

ROBERTO IVAN AGUILAR MURILLO

C.C.0910119247

Ab. Mario Montalvo Espinel
NOTARIO PUBLICO
Galápagos - Ecuador

Es fiel copia de su original, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en Santa Cruz, a diecinueve de agosto del año dos mil cinco.-

Ab. Mario Montalvo Espinel
NOTARIO PUBLICO
Galápagos - Ecuador